

 Metro de Bogotá	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: GC-FR-006	VERSIÓN: 02	

Contrato No. 164 de 2019

Objeto del Contrato:	Prestar el servicio integral de Vigilancia y Seguridad Privada para salvaguardar los predios, estructuras o inmuebles que indique la Empresa Metro de Bogotá S.A., requeridos en la construcción de las estaciones necesarias para el desarrollo del Proyecto Primera Línea de Metro De Bogotá, para el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá.
-----------------------------	---

Fecha de Inicio del Contrato:	02 de diciembre de 2019
Fecha de Terminación:	01 de julio de 2020 o hasta agotar recursos
Plazo de Ejecución del Contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato se estima en SIETE MESES (7) o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero, contados a partir del día siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Valor del Contrato:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$655.605.486)
----------------------------	---

Partes del Contrato:	Contratante:	METRO DE BOGOTÁ S.A
	Contratista:	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA

SUPERVISIÓN	JUAN CAMILO RODAS SERRANO – PROFESIONAL II
--------------------	---

No. CDP y Fecha	No. CRP y Fecha	Rubro	Valor CDP	Valor GRP
1248 DE 12/09/2019	1564 DE 21/11/2019	334011502180000000000000 - 7501	\$98.803.273	\$98.803.273

Nota: La suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$556.802.213), soportado presupuestalmente en la autorización del cupo de vigencias futuras ordinarias para el año 2020 del presupuesto de gastos de inversión de LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. dada por el Consejo Superior de Política Fiscal Distrital - CONFIS aprobadas en sesión No.15 celebrada el 27 de agosto de 2019, y comunicada a la Entidad mediante oficio con radicado interno de la EMB No. EXT19-0002277 del 3 de septiembre de 2019.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: GC-FR-006	VERSIÓN: 02	

Consideraciones: De conformidad con la Cláusula VIGESIMA SEPTIMA del Contrato para el inicio de la ejecución del mismo, se requiere: de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías por parte de LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato.

Por lo tanto, se recuerda al contratista, lo dispuesto en la Cláusula DECIMA del Contrato con relación a la garantía única, de acuerdo con la cual, *"Las vigencias de los amparos de la presente cláusula deberán ajustarse a la fecha de Acta de Inicio del Contrato; igualmente deberán ajustarse al suscribir las actas de suspensión, reinicio y liquidación; en todo caso, se deberán ajustar los amparos de la póliza al valor final y a la fecha de liquidación del contrato"*.

En consecuencia, en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de diciembre de 2019, las partes del presente contrato dejan constancia del inicio del mismo y así mismo se firma por quienes en ella intervienen.

POR EL CONTRATANTE

JUAN CAMILO RODAS SERRANO
 PROFESIONAL II
 C.C. 1.144.044.737 de Cali

Proyectó: JUAN CAMILO RODAS S.
 Revisó: ZULMA LEÓN

POR EL CONTRATISTA

GUILLERMO MONTES SALAS
 C.C. 1.026.255.757 de Bogotá D.C.